



GAZETA DE MADRID

DEL MÁRTES 7 DE JUNIO DE 1791.



Constantinopla 11 de Abril.

EN el término de tres semanas ha habido en esta Capital 4 incendios. El primero se manifestó el 20 de Marzo en varios parages de un barrio, que enteramente quedó reducido á cenizas. Tenian en él sus tiendas y almacenes los mas ricos comerciantes Armenios y Griegos; y así aunque los edificios por la mayor parte eran de madera, se regula la pérdida, quizá con exâgeracion, en mas de 20 millones de piastras. Se ha divulgado cuidadosamente la voz de que este incendio habia sido casual; pero se cree que la guardia destinada á la seguridad del mismo barrio prendió el fuego. El último de los otros tres incendios acaeció en la noche del 9 al 10. En general se atribuyen unos y otros al descontento que muestra el populacho así por la continuacion de la guerra, y la suma carestía que de ella resulta, como por los medios rigurosos de que se vale el Gran Visir para aumentar su Ejército.

No obstante estas señales tan patentes del disgusto público respecto á la duracion de una guerra desgraciada, persiste el Sultan firmemente resuelto á seguirla á toda costa, fundándose particularmente para ello en la seguridad con que espera los socorros de la Prusia. En consecuencia continúan con ardor los preparativos para la próxima campaña, contando con la intervencion y apoyo de los aliados, cuyos consejos se adoptan con la mayor confianza.

Varsovia 30 de Abril.

EL Conde de Goltz, Enviado de la Corte de Berlin, pidió ayer al Gobierno de orden del Rey su amo el paso por territorio de la República para los Regimientos que deben transfe-

fenirse de Silesia á Prusia. Se concederá sin duda esta solicitud por no dirigirse sino al tránsito de algunas tropas de una á otra Provincia Prusiana.

El Departamento de Negocios extranjeros ha respondido á la intimacion que le hizo Mr. Bulgakow, para saber qué partido adoptaria esta Potencia en caso de guerra entre la Emperatriz y el Rey de Prusia, que la República observará los principios que le dicta su decoro, y no olvidará quanto debe á un Monarca, que tanto ha contribuido á la existencia política que ha recobrado la Polonia respecto á las Naciones extranjeras, como tambien á su consistencia civil interior.= Añaden estas cartas, y lo mismo contextan las de Constantinopla, que la Puerta Otomana rehusa concluir el Tratado de comercio con Polonia, á ménos que en otro de alianza ofensiva y defensiva se declare la República contra la Rusia.

Thorn 29 de Abril.

Ascienden á cerca de 400 las embarcaciones que en poco tiempo han ido desde Polonia á Dantzick por el Vístula, cargadas de granos, víveres y géneros de aquel Reyno.

El puente de barcos que hace poco se echó inmediato á Graudentz, se llevará en breve de allí á las cercanías de Dantzick para que sirva al paso de las tropas Prusianas, que han de transferirse á la Prusia Oriental.

Cerca del nuevo-Fahrwasser se ha botado al agua una fragata de 20 cañones, nombrada el Rey Federico Guillermo. Parece que se construirán en el propio sitio otros buques de mayor porte.

Viena 4 de Mayo.

Se ha prorogado hasta primero de Setiembre de este año el armisticio entre las tropas Austriacas y Turcas.

Habiase dicho que el Emperador regresaria quanto ántes á esta Capital; en el dia se asegura que no volverá hasta el mes de Junio, pues se propone ir desde Florencia á la Corte de Turin.

Refieren varias cartas de Valaquia que 400 Turcos salieron armados de Brailow, y presentándose como desertores al Comandante Pecsy, xefe de una partida Austriaca, le pidieron les dexasen pasar; pero aquel Oficial se opuso á su intento, y poniéndose á la frente de algunos Húsares les obligó á retro-

ceder. Lo propio les sucedió después con el Mayor Cotroes, de quien solicitaron también paso, y se lo impidió igualmente con un escuadrón de Húsares, forzándoles á recogerse hácia la Plaza. Posteriormente otros 500 soldados de la misma guarnición hicieron una correría hasta Rimnik; acudió contra ellos el cuerpo del Capitan Moetwoes, y los echó de todo aquel distrito.

Segun cálculos que se suponen exáctos ha perdido la Casa de Austria en su guerra con los Turcos, desde el 9 de Febrero de 1788 hasta 27 de Julio de 1790, al pié de 13000 hombres, los 9834 muertos en el campo de batalla: el número de Oficiales, incluso los Generales, pasa de 600. Durante el mismo tiempo perdiéron los Turcos 36,555 hombres en sus batallas y encuentros con los Austriacos, además de los muertos que recogen y se llevan al huir, y los que fallecieron de sus heridas ó enfermedades.

Berlin 7 de Mayo.

A primero del corriente vino S. M. del Palacio de Charlotemburgo al de esta Capital, con los Príncipes de Anhalt-Dessau, y dió un grande convite á que asistieron la Reyna y la Reyna viuda, todos los Príncipes y Princesas de la Real Familia, los Generales, los Ministros de Estado y otras personas distinguidas. En esta ocasion se declaró el matrimonio del Príncipe hereditario Federico Anhalt-Dessau con la Princesa Federica Dorotéa, hija del Príncipe Fernando de Prusia, tio del Rey. Por la tarde se restituyó S. M. á Potsdam; ayer volvió á Charlotemburgo, y esta mañana pasó revista en el Parque á todos los Regimientos de Infantería de esta guarnición.

Desde la venida del último correo de Petersburgo se aumentan las esperanzas de paz, sin embargo de haber salido ayer de aquí para Pomerania el Regimiento de Húsares de Eben.

Hoy ha llegado un extraordinario de Varsovia con la importante noticia de que los Estados de Polonia y Lithuania juntos en Dieta el 3 de Mayo han elegido para ocupar el Trono de aquel Reyno, después de la muerte del actual Soberano, al Elector de Saxonia, declarándolo hereditario en sus hijos varones si llegare á tenerlos; y de lo contrario nombran
por

por heredera á la Princesa hija del Duque, con el título de Infanta de Polonia, baxo condicion de que su casamiento se hará con aprobacion del Rey y de la República. = Se esperan avisos mas individuales sobre un suceso que tendrá muchísimo influxo no solo en los asuntos interiores de aquella Potencia, sino tambien en sus conexiones políticas con otras varias de Europa.

Francfort 9 de Mayo.

Refiere una carta de Viena que el Lord Elging, Encargado de Negocios de Inglaterra en aquella Corte por ausencia del Caballero Keith (actualmente en Szestove) recibió pliegos de Lóndres, é inmediatamente se puso en camino para Italia á fin de comunicar su contenido al Emperador. Era opinion comun que dichas cartas son relativas á la paz general entre todas las Potencias beligerantes. El dia 5 pasó por Viena un correo de Berlin para Szestove, y la misma Corte Imperial despachó igualmente al propio parage una posta con instrucciones para el Baron de Herbert y el Conde de Esterhazy. De todo esto se juzgaba que á fines de este mes podria firmarse la paz entre el Austria y la Puerta Otomana.

Dícese que quando S. M. Imperial se hallaba en Venecia apareció allí un sugeto de distincion Turco, el qual tuvo dos veces audiencia de dicho Soberano, y salió inmediatamente para volver á Constantinopla.

Lóndres 13 de Mayo.

Aunque ha vuelto ya el correo que despachó hace algun tiempo esta Corte á Petersburgo, guarda el Ministerio profundo secreto sobre el contenido de la respuesta del Gabinete Ruso. Basta esta circunstancia para que se diga en el público que la Emperatriz se mantiene firme en no querer que la dicten condiciones, y en no admitir por mediadores en las presentes negociaciones sino á Potencias imparciales. Tal es á lo ménos la voz mas valida sobre la contestacion de la Corte de Rusia á las proposiciones de la nuestra.

En la Cámara de los Comunes se acordó el dia 10 la entrada del salitre en estos Reynos, de qualquiera parte que venga hasta el 31 de Diciembre de este año, pagando 7 she-lines y 9 dineros por quintal.

Una carta de Hull, recibida aquí el dia 5, ha infundido la

la mayor consternacion en todo el comercio. En ella se expresa haber llegado allí el 3 el Capitan Hunter, que se hizo á la vela de Riga el 22 de Abril en conserva de otras 7 embarcaciones Inglesas; y refiere que la vispera de su partida se habia sabido en aquel puerto, que informada la Emperatriz del mensage Real comunicado á las dos Cámaras del Parlamento el 28 de Marzo sobre los armamentos contra la Rusia, y mirando este paso público y decisivo como una declaracion de rompimiento entre ámbas Cortes, habia resuelto dar orden para que no saliesen de sus puertos las naves Británicas surtas en ellos: que en consecuencia de semejante aviso los comerciantes Ingleses establecidos en Riga despacháron inmediatamente quantas habia allí, unas á media carga, y otras en lastre; y que se recelaba siguiesen el mismo exemplo los Capitanes de las embarcaciones que se hallaban en los demas puertos del Báltico.

Haya 14 de Mayo.

En la llanura de Wasdorp se formará el 19 un campo militar, compuesto de Infantería, Caballería, Dragones y Artillería. Durará 10 dias; y á principios de Junio se juntarán otras tropas cerca de Breda, para formar tambien un campamento.

Roma 10 de Mayo.

El 28 del mes pasado salió el Santo Padre para Terracina á exâminar las obras de las lagunas Pontinas, del nuevo Palacio que se está fabricando en aquella Ciudad para S. B., la Aduana, la casa de postas, el quartel y otros edificios que se construyen á un mismo tiempo. Le acompañáron Monseñore Rufo, Tesorero general, y Bandi, Limosnero de S. S. Detúvose el Papa en Torre-tres-puentes para observar la iglesia y convento de Religiosos Capuchinos que allí se fabrica. Al llegar á Terracina fué recibido con salva de la artillería de la fortaleza; y aquella noche y las dos siguientes hubo iluminacion general. Con motivo de este viage han anclado en las playas inmediatas algunas galeras Pontificias.

Cádiz 27 de Mayo.

Ayer y ántes de ayer han entrado en este puerto la fragata de guerra Ntra. Sra. de Atocha, la urca de guerra Sta. Florentina, y el bergantin el Cármen, procedentes de Veracruz y Havana. Conduce la 1.^a para S. M. 1.583,587 pesos, y 121 arro-

arrobas de grana; y para particulares 39,353 pesos, 1822 arrobas de azúcar, y otros efectos: la 2.^a 2721 pesos y 80 arrobas de azúcar blanca; y el 3.^o 542 pesos, 8262 arrobas de azúcar, 356 de arroz, y 2050 libras de café.

Madrid 7 de Junio.

S. M. se ha dignado conceder los honores de Alcalde del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid á D. Francisco Blanco Espinosa, Fiscal de la Renta de la Real Lotería.

Enterado el Rey de que de resultas del Real Decreto de 2 de Marzo último, por el qual se amplió á todos los desertores de las tropas de Marina y Ejército, que se hallaban retraidos y prófugos por este delito, el indulto concedido á los desertores contrabandistas en 12 de Enero anterior, se han presentado varios hombres de mar desertores, solicitando ser comprehendidos en dicha gracia: ha resuelto S. M. que el referido indulto se extienda á todos los individuos de mar y Maestranza, sean matriculados ó voluntarios, que habiendo desertado de sus destinos en el Real servicio, ó abandonado sus domicilios ántes ó despues de ser convocados para él, se hubieren presentado; y á los que se hallen fugitivos dentro y fuera del Reyno, siempre que en el preciso término de dos meses contados desde la publicacion de esta nueva gracia los que estuvieren en la península é islas adyacentes, y de quatro los que se hallasen fuera de los dominios de España, lo executaren en sus respectivas Provincias.

El dia 1.^o del corriente falleció en esta Corte á los 75 años y 8 meses de edad el Ilmo. Sr. D. Francisco Carrasco, Marques de la Corona, Caballero pensionado de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo y Cámara de S. M., y su primer Fiscal de Hacienda; en cuyos empleos, y en los de Alcalde del Crimen, y Oidor de la Real Audiencia de Aragon, Alcalde de Casa y Corte, Superintendente general substituto de la Renta del Tabaco, y Director general de la de Papel sellado y Cruzada, sirvió por espacio de 52 años, y mereció se le confiasen otras muchas y distinguidas comisiones del Real servicio.

Desde el dia 15 del corriente hasta fin de Julio próximo se presentarán para su renovacion y pago de intereses los valores Reales de á 600 pesos de la Acequia imperial, y Real Canal de Tauste.

Se

Se abre subscripcion á la Historia natural, civil y geográfica de las Naciones situadas en las riberas del rio Orinoco: su autor el P. Joseph Gumilla, Misionero que fué de aquellas Misiones: nueva impresion, arreglada á los preceptos de la Real Academia, mucho mas correcta que las anteriores, y adornada con 8 láminas finas que manifiestan las costumbres y ritos de dichos Americanos. Es conocida la utilidad é instruccion que ofrece esta obra á las personas que quieran instruirse en una parte considerable de la Historia natural, á que acompañan varias observaciones geográficas y políticas en orden al gobierno, usos y costumbres de los Indios del Orinoco, con noticias exáctas de los animales, y producciones naturales, medicinales &c., que la hacen recomendable á la general aceptacion de los sabios; y como se aumenta en esta edicion quanto puede desearse para su completa perfeccion, y se omiten algunas digresiones molestas, no queda duda en el interes que de ella resulta al público. Cerciorado de esto D. Carlos Gibert y Tutó, impresor y librero en Barcelona, la imprimirá en 2 tomos en 4.^o A los subscriptores se les entregará *gratis* el prospecto con la rebaxa de 10 rs. en cada juego: de suerte que pagarán por los exemplares en papel 20 rs. sin encuadernar, 24 á la rústica, 28 en pergamino y 32 en pasta: por los de papel de marquilla sin encuadernar 36 rs., 40 á la rústica, 48 en pergamino y 54 en pasta, rebaxándose tambien un 4 por 100 á la subscripcion de 50 juegos, y un 8 á la de 100. La subscripcion estará abierta hasta el mes de Agosto de este año en Madrid en la Librería de Garcia, calle de la Gorguera; en Salamanca en la de Barco; en Sevilla en la de Vazquez y Compañía; en Málaga en la de Quincoces; en Valladolid en la de la viuda de Santander é hijos; en Cádiz en la de Sabid; en Zaragoza en la de Polo y Monge; en Valencia en la de Navarro; en Lérida en la de Escuder; y en Barcelona en la de la viuda de Piferrer y en la de Carlos Gibert y Tutó. A los subscriptores del Principado se entregarán los exemplares en todo Agosto próximo, y á los de Castilla, Aragon y Valencia en Setiembre.

Los subscriptores al Teatro de la Legislacion universal de España é Indias, cuyo prospecto se publicó en la Gazeta de 12 de Noviembre del año último, acudirán á la Librería de Martinez, calle de las Carretas, á recoger el primer tomo presentando los recibos, y subscribiendo al 2.^o, que con los demas está concluido; cada uno se irá dando al público de tres en tres meses. El 1.^o empieza por el discurso preliminar, continúa con el plan é índice así de esta obra como de todos los Cuerpos civiles, canónicos y Reales de Castilla é Indias, y de las Bulas, pragmáticas y demas resoluciones no recopiladas de ámbos Reynos, y concluye con los artículos y remisiones decisivas de que es capaz su volúmen, incluyéndose entre los primeros el de Abogados, que hace en la materia un tratado completo de decisiones autorizadas y prácticas desde el tiempo de los

Romanos hasta el presente. En dicha Librería continúa la subscripción, y se hallará de venta á los precios anunciados.

Vida de S. Antonio de Padua, que escribió en Italiano el Abate D. Manuel de Acevedo, natural de Coimbra, con noticias y observaciones críticas sacadas de mas de cien vidas del Santo, y de los documentos originales y auténticos que leyó el autor para escribirla; traducida al Castellano: un tomo en 4.^o con una estampa fina. Se hallará á 15 rs. en pasta, y 12 en pergamino, en las Librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; y de Escribano, frente á la Imprenta Real. Hay exemplares en marquilla á 15 rs. en papel.

Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusion de los Reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento; por D. Eugenio Larruga: tomo 10.^o que comprehende las Memorias 49, 50, 51, 52 y 53. Trata la 1.^a de las prensas, batanes y xabonerías de la Provincia de Toledo: la 2.^a de las fábricas de loza, vidrio y cristales de la misma; la 3.^a de las manufacturas de metales y Juzgado de comercio. Sigue la 4.^a por conclusion á la referida Provincia, presentando varias reflexiones sobre los datos mas principales; y la 5.^a da principio á la Provincia de Segovia con una sucinta historia de su poblacion, gobierno y policia; inclúyense las ordenanzas municipales, que son las leyes establecidas por los antiguos, y aprobadas por nuestros Soberanos para el gobierno de la Capital y su tierra. Se hallará con los antecedentes en las Librerías de Esparza, Baylo y Millana: en Barcelona en la de Cerqueda, y en Zaragoza en la de Monge.

Tablas de aritmética teórico-práctica, compuestas por D. Manuel Mestanza y Santistéban, maestro de primeras letras, y de la Real Academia, con aprobacion del Supremo Consejo. En la Imprenta de Gonzalez.

Mardoqueo: tragedia original en cinco actos, compuesta por D. Juan Climaco de Salazar, residente en Italia. Se ha esmerado el autor en que la economía con que conduce una acción tan sublime, el interes que va creciendo de escena en escena, la variedad, verdad, elevacion y contraste de los caracteres, el estilo, el language, la observancia de las mas importantes reglas del arte, el manejo de las grandes pasiones, y la disposicion del aparato teatral, constituyan esta tragedia digna de buen lugar en nuestro Parnaso. Tiene ademas las apreciables circunstancias de no fundarse la acción en enredo amoroso, de no haber en ella amores subalternos, ni episodio que no tenga estrecho enlace con la principal acción; las del gran fondo de Religión y de virtud heroica del protagonista, y de quedar castigado el vicio y triunfante la virtud. Véndese en la Librería de Castillo; y en Aranjuez en el puesto de Guichard.